



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las trece horas del diecinueve de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos en funciones, Felipe Jarquín Méndez, quien da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración los proyectos y el acuerdo de sala de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-143/2017 y ST-JE-12/2017 Acumulados	Martha C. Martínez Guarneros	Sobresee y confirma
2.	ST-JE-8/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplimiento de sentencia
3.	ST-JLI-14/2017	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que el acuerdo de sala del expediente ST-JE-8/2017, se aprueba por unanimidad de votos, así como el proyecto de resolución del expediente ST-JLI-14/2017, se aprueba por mayoría de votos, con el voto en contra del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, quien formula voto particular, y se procedió a su firma.

Asimismo, se determinó que el proyecto de resolución del expediente ST-JDC-143/2017 y su acumulado ST-JE-12/2017, se resolverá en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos en funciones, Felipe Jarquín Méndez, quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS**

**MAGISTRADO**

**ALEJANDRO DAVID AVANTE  
JUÁREZ**

**MAGISTRADO**

**JUAN CARLOS SILVA ADAYA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES**

**FELIPE JARQUÍN MÉNDEZ**